

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISION EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL AÑO 2021

En el Estado de Quintana Roo, siendo las diez horas del día jueves doce de agosto del año dos mil veintiuno, se reunieron por medio de videoconferencia, debido a la contingencia del virus del covid-19, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO), las Maestras Mariana Belló, Janet Aguirre Dergal y Alejandra Rodríguez Campiran y el Maestro Raúl Cazares Urban, en su carácter de Integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC), para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y el artículo noveno de los lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico de la SESAEQROO, procedió a verificar la asistencia a la sesión, encontrándose presentes los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva:

- Maestra Mariana Belló, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestra Janet Aguirre Dergal, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestra Alejandra Rodríguez Campiran, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestro Raúl Cázares Urban, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, Integrante de la Comisión Ejecutiva.

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las diez horas con diez minutos del día jueves doce de agosto del año dos mil veintiuno; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, como secretario de actas dio lectura a los puntos del orden del día, solicitando a los integrantes de la Comisión Ejecutiva la aprobación del orden del día.

Por su parte, la Maestra Mariana Belló pidió a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se proceda a dar inicio con los temas 6 y 7 que le corresponden presentar, ya que, por cuestiones personales, no le será posible culminar en tiempo los puntos en mención.

A lo que los integrantes de la Comisión Ejecutiva estuvieron de acuerdo en que se inicie la presente sesión con los puntos 6 y 7, a cargo de la Maestra Mariana Belló, siendo aprobado

por unanimidad de votos de los integrantes, el orden del día con las modificaciones respectivas.

4.- Mesa técnica interinstitucional para el análisis y desarrollo de los trabajos de la PCD.

En uso de la voz, la Maestra Mariana Belló realizó la presentación de la propuesta del programa o esquema general, para el diseño y desarrollo de la Plataforma Ciudadana de Denuncias, mencionando cada uno de los objetivos que se pretenden alcanzar, con el fin de contar con un mecanismo ciudadano que permita el uso de información estadística para mejorar y ejecutar políticas públicas en temas de denuncia.

Así mismo, sugirió que para efectos de analizar el funcionamiento de la plataforma, se trabaje con base en mesas técnicas, en las que participen las áreas tecnológicas de algunos entes públicos, como la Secretaría de la Contraloría, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el Tribunal de Justicia Administrativa y el municipio de Benito Juárez, para la cocreación de la plataforma ciudadana de denuncias.

Una vez finalizada la presentación por parte de la Maestra Mariana Belló, se solicitó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva su opinión al respecto.

En ese sentido, la Maestra Alejandra Rodríguez Campiran comentó que es importante considerar las opciones tecnológicas, en el sentido de verificar si será necesario robustecer o adquirir infraestructura tecnológica en la SESAEQROO, para el desarrollo de la plataforma o en su caso, trabajar de la mano con los entes públicos en las mesas técnicas para la confección de la misma, tomando en cuenta el tratamiento que se dará a la información.

Así mismo, el Maestro Raúl Cazares Urban añadió que lo principal es generar la democratización de la plataforma con los entes públicos, así como en los municipios y la Secretaría de la Contraloría, con el fin de fortalecer la herramienta o mecanismo de denuncia.

Por su parte, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez manifestó estar de acuerdo en que se lleven a cabo las mesas técnicas con los entes públicos, mencionando que es importante que las áreas informáticas tengan claro cuáles son los objetivos que se pretenden alcanzar con la plataforma, por lo cual, es necesario elaborar una propuesta de diseño sobre la forma en que estará operando dicha plataforma.

De igual forma señaló, que previo a las mesas técnicas, es necesario organizar una mesa de trabajo como Comisión Ejecutiva, para tratar lo relativo al análisis operativo en el que estarán participando las áreas informáticas de los entes públicos, en virtud de la información que estarán manejando o en su caso en el tratamiento a las denuncias.

Así mismo, la maestra Janet Aguirre Dergal estuvo de acuerdo en que se lleve a cabo una mesa tecnológica de los entes públicos, en el que se pueda contestar a tres preguntas clave que sean de utilidad en el tema de recepción de denuncias.

En tal sentido, la Maestra Mariana Belló estuvo de acuerdo en que previo a las mesas técnicas, se lleve a cabo una reunión de trabajo como Comisión Ejecutiva, para la organización de las actividades que se realizarán en las mesas técnicas.

Después de una serie de comentarios y opiniones al respecto, por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se estableció el siguiente acuerdo:

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva del SAEQROO, la propuesta del programa para la organización de la mesa técnica interinstitucional para el análisis y desarrollo de los trabajos de la Plataforma Ciudadana de Denuncias.

5.- Presentación para aprobación de la metodología para el análisis del Marco Normativo del SPC.

En uso de la voz, la Maestra Mariana Belló presentó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, la metodología para el análisis del Marco Normativo del Servicio Profesional de Carrera en el Estado de Quintana Roo, consistente en la integración de tres equipos de trabajo en el que los entes públicos de los Poderes del Estado y los municipios participen con sus aportaciones, para la conformación del documento técnico-analítico que contenga los criterios mínimos para el marco normativo del SPC en el Estado.

Una vez finalizada la presentación de la metodología para el análisis del Marco Normativo del SPC por parte de la Maestra Mariana Belló, se solicitó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva su opinión al respecto.

En ese sentido, los integrantes de la Comisión Ejecutiva estuvieron de acuerdo con la propuesta metodológica presentada por la Maestra Mariana Belló para el análisis del Marco Normativo del SPC, por lo cual, se acordó lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva del SAEQROO, la propuesta de metodología para el análisis del Marco Normativo del Servicio Profesional de Carrera.

6.- Aprobación de los avances del programa de implementación de la PAEQROO con respecto a las prioridades de corto, mediano y largo plazo y sus indicadores.

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, parte del documento final que contiene el programa de implementación de la PAEQROO, haciendo referencia a los medios de verificación a cargo de la SESA EQROO, con los cuales se busca contar con evidencia generada por parte de los entes públicos, que permitan verificar si cumplen o no con las estrategias en el corto, mediano y largo plazo.

Por su parte, la Maestra Janet Aguirre Dergal manifestó estar de acuerdo en cuanto al fondo del documento que contiene el programa de implementación de la PAEQROO, en virtud de que fue revisado mediante reuniones de trabajo con los integrantes del Comité Coordinador, por lo cual, únicamente hizo referencia a cuestiones de forma.

En ese sentido, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez sugirió se proceda a someter a votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el documento final en su aspecto general, quedando el acuerdo de la siguiente forma:

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva del SAEQROO, el programa de implementación de la PAEQROO con respecto a las prioridades de corto, mediano y largo plazo.

7.- Propuesta de proyectos o actividades que se realizarán en el segundo semestre del 2021, con base en el presupuesto disponible de la SESAEQROO para este rubro.

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez dio un breve antecedente de los recursos ministrados por la SEFIPLAN, conforme al calendario presupuestal, tomando en cuenta las partidas, subpartidas y conceptos por capítulos, correspondientes a cada mes.

Una vez finalizada la intervención del Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, se solicitó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva su opinión al respecto.

Por su parte, el Maestro Raúl Cazares Urban indicó que es importante que la SESAEQROO trabaje en un listado de cada uno de los proyectos que deriven del programa de implementación de la PAEQROO, en los que se refleje el costo aproximado por cada actividad a realizar el próximo año, a efecto de dar a conocer ante el Congreso del Estado y la SEFIPLAN, las necesidades que se tienen en la SESAEQROO y los logros que se pretenden en el Sistema Estatal Anticorrupción.

Así mismo, la Maestra Janet Aguirre Dergal señaló que es importante hacer énfasis en los proyectos de alto impacto a cargo de la SESAEQROO, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en el corto, mediano y largo plazo.

En ese sentido, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez manifestó estar de acuerdo, en que se trabaje en un listado de los proyectos de alto impacto que forman parte de la PAEQROO, para presentarlos ante el Congreso del Estado, por lo cual, solicitó el apoyo de la Maestra Janet Aguirre Dergal para la integración de la información específica sobre dichos proyectos.

A lo que, la Maestra Janet Aguirre Dergal estuvo de acuerdo en apoyar con la elaboración de la lista de proyectos, sin embargo, hizo hincapié en que todo lo relativo al diseño gráfico no sea considerado en el presupuesto disponible, a lo que el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló que se analizará el tema para posteriormente hacerlo del conocimiento de la comisión ejecutiva.

Después de una serie de comentarios y opiniones al respecto, por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se estableció el siguiente acuerdo:

Se acuerda definir por parte de la Maestra Janet Aguirre Dergal, una lista de los proyectos de alto impacto que deriven del programa de implementación de la PAEQROO, a realizarse en el segundo semestre del 2021, con base en el presupuesto disponible de la SESAEQROO.

8. Propuesta para que las sesiones de la Comisión Ejecutiva se transmitan en vivo y/o sean videograbadas, para su posterior colocación en la página web de la SESAQROO y del CPC.

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, sobre las sesiones que conforme a las reformas a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, deberán ser videograbadas para su colocación en el portal web de la SESAQROO y del CPC.

Una vez finalizada la intervención por parte del Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, se solicitó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva su opinión al respecto.

Por su parte, el Maestro Raúl Cazares Urban señaló que es importante transparentar las sesiones, por lo cual, sugirió sean transmitidas en vivo para que la ciudadanía y las organizaciones civiles y personal académico, participen y tenga conocimiento de los trabajos que se llevan a cabo al interior de la Comisión Ejecutiva.

En ese sentido, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez comentó que se puede trabajar en un protocolo en el que se establezcan las directrices a seguir durante la celebración de las sesiones ordinarias, considerando todas las medidas necesarias para su transmisión.

A lo que los integrantes de la comisión ejecutiva estuvieron de acuerdo en trabajar en un protocolo para la celebración de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Después de una serie de comentarios y opiniones al respecto, por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se estableció el siguiente acuerdo:

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva del SAEQROO, la propuesta para que las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Ejecutiva se transmitan en vivo y/o sean videograbadas, para su posterior colocación en la página web de la SESAQROO y del CPC.

9. Lectura de Acuerdos de la Sesión.

El secretario de actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta sesión, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo Primero: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva del SAEQROO, la propuesta del programa para la organización de la mesa técnica interinstitucional para el análisis y desarrollo de los trabajos de la Plataforma Ciudadana de Denuncias.

Acuerdo Segundo: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva del SAEQROO, la propuesta de metodología para el análisis del Marco Normativo del Servicio Profesional de Carrera.

Acuerdo Tercero: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva del SAEQROO, el programa de implementación de la PAEQROO con respecto a las prioridades de corto, mediano y largo plazo y sus indicadores.

Acuerdo Cuarto: Se acuerda definir por parte de la Maestra Janet Aguirre Dergal, una lista de los proyectos de alto impacto que deriven del programa de implementación de la PAEQROO, a realizarse en el segundo semestre del 2021, con base en el presupuesto disponible de la SESAEQROO.

Acuerdo Quinto: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva del SAEQROO, la propuesta para que las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Ejecutiva se transmitan en vivo y/o sean videograbadas, para su posterior colocación en la página web de la SESAEQROO y del CPC.

10.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y se procedió a su clausura, siendo las doce horas con cinco minutos del día jueves doce de agosto del año dos mil veintiuno. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
VALIDADO POR LIGA POR FIRMAMEX PARA:
bellomariana09@gmail.com

Maestra Mariana Belló
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
VALIDADO POR LIGA POR FIRMAMEX PARA:
janet.ad81@gmail.com

Maestra Janet Aguirre Dergal
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
VALIDADO POR LIGA POR FIRMAMEX PARA:
campiran@yahoo.com

Maestra Alejandra Rodríguez Campiran
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
VALIDADO POR LIGA POR FIRMAMEX PARA:
rcazares@masintegridad.com

Maestro Raúl Cazares Urban
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR CORREO POR FIRMAMEX PARA:
luis.anica@hotmail.com

Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.
Integrante de la Comisión Ejecutiva.